





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

023/2023

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO"

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día siete de julio del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa; JACINTO CEJA LUNA, Director Jurídico y Consultivo; MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVAN, en representación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número LS-103C80801/025/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO". -----

La servidora pública encargada de presidirla, Mtra. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1463/2023 y DA/1464/2023, a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/025/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO", mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El Dictamen Técnico fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de

CA











2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual contiene el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: JOSUÉ REFUGIO JÁCOME LEDO y XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA cumplen cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en las Bases y el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el Dictamen Económico de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. Se descalifica la Proposición Económica del Licitante: JOSUÉ REFUGIO JÁCOME LEDO, quien rebasa el techo presupuestal en un 19.22% respectivamente.
Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:
ACUERDO No. LS/103C80801/029/JULIO/2023
Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/025/2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO", con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda se falle a favor de XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA, por un subtotal de \$698,211.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MN) más IVA por \$111,713.76 (CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 76/100 MN), haciendo un monto total de \$809,924.76 (OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 76/100 MN) por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.
No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio

4

CA









2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA
ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO", DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

